

Epistolario libre

A DON INDALECIO PRIETO

Después de cambiar impresiones sobre el tema con todos los socialistas españoles que mantienen conmigo una relación cordial, he llegado a la conclusión de que usted es el único socialista - o al menos, el único socialista notable - que se opone rotundamente, tozudamente, irrevocablemente, a la colaboración activa del Partido Socialista Obrero Español con el Gobierno Español Republicano en el Exilio.

Esto me produce un gran disgusto, pues la verdad es que yo, dentro de mi insignificancia (que soy el primero en reconocer), coincido en absoluto con las líneas generales de su política: democracia interior con todas las reformas sociales posibles, y paz con todos los pueblos de la Tierra (o de cualquier otro planeta habitado), lo que implica, naturalmente, la supresión en nuestro país de todas las bases militares extranjeras imaginables.

Lo que yo no comprendo bien, debido tal vez a mi ignorancia, es cómo puede usted creer que ese complicado programa político, que usted y yo compartimos, sea realizable mediante la persistente dispersión de las fuerzas democráticas españolas, y especialmente, mediante el sabotaje descarado de las actividades del Gobierno republicano exiliado, que es, o debería ser, la más alta representación en el extranjero de las aspiraciones del pueblo español liberal.

Cuando el General Don Emilio Herrera (a quien supongo que respeta usted tanto como todos los demás españoles antifranquistas) trató de formar recientemente un gobierno exiliado con representantes directos y efectivos de todos los partidos y grupos democráticos de España, los catalanes y los vascos se negaron a ofrecerle un ministro, alegando que no consideraban conveniente participar en un gobierno donde no tuvieran representación los socialistas. Por su parte, los socialistas dijeron, al parecer, que no podían ofrecer un ministro al Gobierno del General Herrera porque se lo impedían los acuerdos de los congresos de su partido.

A mí me parece que el último Congreso del Partido Socialista Obrero Español dejaba la puerta suficientemente abierta para permitirle al Partido toda clase de pactos antifranquistas, y especialmente cualquier género de avenencia con el Gobierno republicano exiliado. Me inclino a pensar, por tanto, que la causa principal de que <sup>tampoco</sup> se haya logrado esta vez - pese al prestigio indiscutible del General Herrera - la formación de un Gobierno republicano exiliado con representantes de todas las fuerzas democráticas, ha sido la resuelta oposición de usted a toda colaboración activa del Partido Socialista con el Gobierno Español Republicano en el Exilio. Es usted quien viene imponiendo a su partido la postura del aislamiento con una especie de dictadura política, que reconozco se basa principalmente en el prestigio personal de usted - más por su antigua historia que por sus presentes actividades - y en el deseo sentimental de sus correligionarios de no llevarle a usted la contraria por no amargarle la vejez. No acierto a comprender esta desorbitada actitud de usted, ni he encontrado nadie que me la explique satisfactoriamente.

Algunos socialistas me han comunicado que usted está convencido de que el Gobierno republicano exiliado es anticonstitucional, puesto que no ha cumplido el requisito que la Constitución de 1931 exige de celebrar elecciones generales dentro de España, en un plazo determinado. Yo no puedo creer que a usted se le haya ocurrido nunca mantener eso en serio. Con arreglo a tal criterio, todos los gobiernos exiliados en Londres, durante la última guerra mundial, hubieran sido ilegales, y lo serían también el Partido Socialista Obrero Español y el de Acción Republicana Democrática Española y todos los demás partidos españoles exiliados, puesto que ninguno de ellos puede celebrar las Juntas Generales de todos sus afiliados, prevenidas en sus estatutos. En fin, si los republicanos y los socialistas españoles - pese a todas nuestras faltas - lográramos recobrar el poder en breve plazo, no podríamos celebrar elecciones generales en España, dentro del plazo establecido en la Constitución de 1931. De modo que nuestro gobierno - según el criterio aludido - sería "ilegal" desde el principio. No. Yo no puedo creer que a un hombre tan políticamente avisado como usted se le haya podido ocurrir nunca la extravagante idea de imputar al Gobierno republicano exiliado la falta de no haber celebrado elecciones generales en España desde 1939, fecha en que quedó establecido en nuestro país un régimen que considera como un delito de rebelión militar la mera petición de elecciones libres.

Otros socialistas me han dicho que lo que le ocurre a usted es que no cree en la eficacia del Gobierno republicano exiliado como instrumento de liberación nacional. A juicio de usted, sería mejor una Junta formada por socialistas y monárquicos, que convocara un plebiscito en el que el pueblo español determinara libremente la organización de su vida política. Recordará usted que el pacto que hizo usted para ese objeto con el grupo de monárquicos de Gil Robles fracasó de tal modo, que hubo usted de confesar, con laudable franqueza, que

se había usted equivocado, que había desorientado a su partido, que renunciaba a su presidencia como una especie de autocastigo, y que se sentía "sonrojado" de la conducta de ciertos gobiernos socialistas europeos frente al problema de España. Desde aquella fecha de su desencanto ha estado usted combatiendo a Don Juan casi con tanta furia como a Franco.

Es una pena, porque ahora, por una de esas cosas raras que ocurren en política, muchos republicanos empiezan a comprender que había algo de verdad en su idea del plebiscito, y que si esa idea no era realizable cuando usted trató de ejecutarla, acaso pudiera lograrse en estos instantes, en los que algunos monárquicos españoles de tendencia liberal empiezan a ser perseguidos y encarcelados. Si usted lee con atención la Declaración Ministerial del 1º de julio de 1960, aprobada unánimemente por el Gobierno Español Republicano en el Exilio, verá usted que la solución propuesta en ese documento para el problema de España - formación de un Gobierno provisional, sin signo institucional, que convoque unas elecciones libres - se parece muchísimo a la que usted preconizaba con tanto fervor en otro tiempo.

¿Por qué, entonces, mantiene usted una enemistad tan implacable con el Gobierno republicano exiliado? Si éste está de acuerdo con todo su programa - en lo social, en lo político y en lo internacional - ¿por qué seguir negándole el pan y el agua? ¿De verdad cree usted que si el Gobierno republicano exiliado desapareciese, saldríamos ganando algo los antifranquistas, ni en España ni en el extranjero? La primera consecuencia inmediata de la desaparición del Gobierno republicano exiliado sería la reanudación de relaciones diplomáticas entre México y Franco. ¿Viviría usted más contento en México viendo en la Embajada de España a un agente del franquismo en vez de un representante del Gobierno republicano?

Por lo que yo he podido advertir a través de mis actividades como representante en Londres de nuestro Gobierno, la institución más prestigiosa de la emigración española, a juicio de los ingleses responsables, es precisamente el Gobierno Republicano en el Exilio, heredero legítimo del último gobierno aprobado libremente por el Parlamento democrático de España. Yo tengo la impresión de que, si nuestro Gobierno desapareciese, los ingleses responsables no volverían a ocuparse de nosotros, por muchas Juntas de Liberación o Comités de esto y de aquello, que los emigrados españoles trataran de edificar en substitución del gobierno derruido. Lo que procede es, por tanto, fortalecer al Gobierno exiliado y no obstinarse en combatirlo.

Por lo que se refiere a los antifranquistas del interior de España, la cosa es mucho más grave. Éstos se muestran sencillamente indignados contra nuestra incapacidad para la unión. Les enfurece el hecho de que antepongamos nuestros prejuicios de partido a la común necesidad urgente de liberar a nuestros presos y a todo el pueblo español aherrojado. Según me aseguran todos mis amigos de España, muchos jóvenes socialistas - y también algunos republicanos - entre los más hostiles al franquismo se están pasando con armas y bagajes al Comunismo, desesperados de la dispersión y la impotencia de nuestras fuerzas socialistas y republicanas. Éstos son los resultados prácticos de ese aislacionismo del Partido Socialista que a usted le parece tan magnífico.

No pretendo, señor Prieto, que se tome usted la molestia de contestar a esta carta abierta, que procuraré publicar en algunos de los periódicos de nuestra emigración. Pero sí espero que medite usted serenamente sobre mis alegatos, para rectificar su propio punto de vista o para reafirmarle con mejor fundamento. Es posible que, al combatir al Gobierno republicano exiliado, y al mantener tercaamente el aislamiento del Partido Socialista, tenga usted razón contra la mayor parte de los emigrados españoles. Después de todo, Copérnico tuvo razón contra todo el mundo de su tiempo. Pero Copérnico se esforzó por explicar las razones de su tesis, mientras que usted no se ha dignado, hasta la fecha, explicarnos las suyas, de un modo comprensible para el público general, y no sólo para sus partidarios incondicionales. Creo sinceramente que le convendría a usted mucho explicarse con la mayor claridad posible, para bien de España, del Partido Socialista y de su propio prestigio personal.

Londres - Noviembre - 1960.

José Antonio Balbontín.

(Se autoriza la reproducción)